

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8400 *Resolución de 13 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 113, de 13 de mayo de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Coordinador de Servicios Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en su página web (www.colmenarviejo.com).

Colmenar Viejo, 13 de mayo de 2021.–La Tercera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.